

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:9486/2015

VISTO lo solicitado por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria en su Res. 9/2.015; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

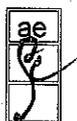
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

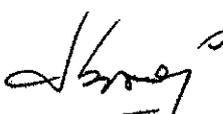
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria en su Res. 9/2.015 y, en consecuencia, modificar el Anexo I de la Res. HCS 1.345/2.014 y designar a la Mgter. Griselda OSORIO como Directora y única responsable de la ejecución del proyecto "JUGAR AFUERA" nuevas prácticas de encuentro, a partir del 16 de diciembre de 2.014, en razón de la renuncia de la Mgter. Silvia GATTINO.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE
DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

250